



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 82  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO OCHENTA Y DOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL MIÉRCOLES VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, A LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

**CAPITULO I. ASISTENCIA.--**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** María Marcela Céspedes Rojas, Presidente Municipal, Carlos Fernando Corella Cháves, Vicepresidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, Ligia María Rodríguez Villalobos, Edgar Chacón Pérez, Elí Roque Salas Herrera, Juan Rafael Acosta Ulate, Gilberth Cedeño Machado, Edgardo Vinicio Araya Sibaja.--

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Aída Vásquez Cubillo, Gisela Rodríguez Rodríguez, Ana Leticia Estrada Vargas, Rolando Ambrón Tolmo, Liz Diana Vargas Molina.--

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Magally Alejandra Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Auristela Saborío Arias, Isabel Arce Granados, Omer Salas Vargas.--

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Margarita Durán Acuña, Elizabeth Alvarado Muñoz, Edenia Sequeira Acuña.--

**ALCALDESA MUNICIPAL A.I:** Jenny María Chacón Agüero.--

**MIEMBROS AUSENTES  
(SIN EXCUSA)**

José Francisco Villalobos Rojas, Milton Villegas Leitón, Heidy Murillo Quesada, Judith María Arce Gómez, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Randall Alberto Villalobos Azofeifa, Ileana Alvarado Zúñiga, Ronald Corrales Jiménez, Adriana Gabriela Pérez González.--

**MIEMBROS AUSENTES  
(CON EXCUSA)**

Grehybeim Gerardo Arrieta López c.c. Greivin (motivos laborales), Carlos Eduardo Villalobos Vargas (motivos laborales), José David Vargas Villalobos (comisión), Everardo Corrales Arias (comisión), Juan Carlos Brenes Esquivel (comisión), Baudilio Mora Zamora (comisión).--

**CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.**

### **ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--**

La señora Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

- 1.- Comprobación del Quórum.-
- 2.- Lectura de la agenda aprobada mediante artículo N° 15 del acta N° 78 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 05 de diciembre del 2011, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

### **PUNTOS A TRATAR:**

- Atención a representantes de la Federación de Municipalidades Fronterizas con Nicaragua.-
- Rendición de Cuentas de la Dirección de Desarrollo Social.-
- Informes de Comisión.-

### **CAPITULO III. ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES FRONTERIZAS CON NICARAGUA.**

### **ARTÍCULO No. 02. Atención a representantes de la Federación de Municipalidades Fronterizas con Nicaragua.--**

La señora Lesvia Cruz Montano, Directora Ejecutiva de la Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua, procede a exponer de manera amplia y detallada la siguiente información:

#### **Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua**

#### **QUIENES SOMOS?**

La Federación de Gobiernos Locales es una Institución que nace en febrero de 1999, en Puerto Viejo, Sarapiquí.

Está conformada actualmente por cuatro municipalidades:

- Upala
- Los Chiles
- Peñas Blancas
- Guatuso

#### **MISION**

- Actuar como una organización de enlace entre las comunidades, las municipalidades y las políticas de gobierno para impulsar estrategias de desarrollo que propicien la equidad de género, la responsabilidad ambiental, el desarrollo social y que respondan a los problemas y necesidades de los cantones fronterizos asociados.

## VISION

- La Federación de Gobiernos Locales, espera haberse desarrollado al grado de haber alcanzado:
- Municipalidades más fuertes en su gestión.
- Integración regional consolidada.
- Una estructura de la Federación capaz de apoyar a sus miembros

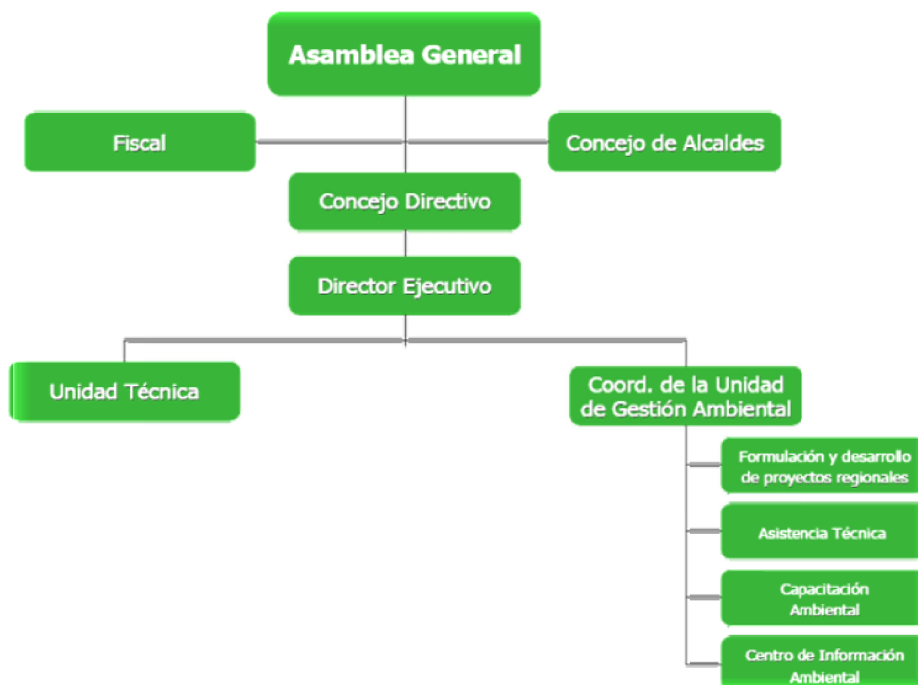
## Objetivos Estratégicos

- Consolidar a la Federación como una organización efectiva, técnicamente desarrollada, que promueva el desarrollo y la búsqueda de soluciones integrales y sostenibles a los principales problemas que enfrenta la región.
- Promover el fortalecimiento institucional y la capacidad técnica de las municipalidades miembros que integran la Federación, en especial la capacidad de planeamiento, el mejoramiento de la evaluación de impacto, el mejoramiento de la recaudación y la protección del ambiente.
- Facilitar y promover el diseño e implementación de iniciativas mancomunadas que promuevan el desarrollo sostenible y una amplia participación ciudadana de todos los grupos representados en la región, así como de la igualdad de derechos para el hombre y la mujer.

## Situación de la F.G.L.C.F.N

- La FGLCFN requiere ser fortalecida para que cumpla con su importante misión y visión, con mayores niveles de representación política de las municipalidades que signifiquen un mayor compromiso de cada municipalidad, así como el apoyo económico básico para su funcionamiento

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA FEDERACIÓN



### Algunas alianzas estratégicas

- Vice-Presidente Alfio Piva
- Despacho ministerial Ambiente.
- Despacho ministerial de Educación.
- Despacho ministerial MIDEPLAN
- Instituto Desarrollo Agrario
- CONACOOOP/INFOCOOP
- CONARE
- Zona Económica Especial
- Universidad Nacional (Rectora).
- PNUD – PPD.

### Algunos proyectos de importancia ...

- Planificación, coordinación y seguimiento: Megaproyecto Planes Reguladores de las municipalidades Upala, Los Chiles y Guatuso.
- Coordinación de la Plataforma estratégica para el Desasarrollo de la zona Norte- Norte.
- Ejecución de varios proyectos relacionados con Fondos Solidarios
- Establecimiento de una estrategia de gestión de cooperación internacional.
- Suscripción de convenios: CFIA, UNA, CONARE -CRI Huetar Norte.
  
- Procesos de consolidación de Concejos de Coordinación Cantonal Interinstitucional en la zona. (CCCI).
- Apoyo a la negociación de proyectos con la AECID para mejoramiento de gestión de cobro e implementación de planes reguladores.

### Algunas ventajas de estar federado

- Mejorar captación y ejecución de fondos gubernamentales.
- Oportunidades de acceso a fondos de Cooperación Internacional.
- Consolidación de un enfoque y bloque regional para proyectos de gran escala
- Apoyo construcción procesos planificación estratégica

### Principios de la Federación



## **SE ACUERDA:**

Trasladar a la Comisión Especial que se encargará de analizar las propuestas de agrupación o posibles afiliaciones que se planteen ante el Concejo Municipal, la propuesta de afiliación que está planteando la Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua, a fin de que la misma sea debidamente analizada. **Votación unánime. ACUERO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Presidente Municipal procede a conformar la Comisión Especial que se encargará de analizar las propuestas de agrupación o posibles afiliaciones que se planteen ante el Concejo Municipal, designando como integrantes de la misma a los Regidores Edgar Chacón Pérez (Partido Liberación Nacional), Elí Roque Salas Herrera (Partido Acción Ciudadana), Juan Rafael Acosta Ulate (Partido Unidad Social Cristiana), Gilberth Cedeño Machado (Partido Renovación Costarricense), Liz Diana Vargas Molina (Partido Alianza Sancarleña), Carlos Fernando Corella Chaves (Partido Movimiento Libertario) y María Marcela Céspedes Rojas (Presidente del Concejo Municipal).

La Regidora Ligia Rodríguez presenta una moción de orden a fin de modificar el orden del día y conocer un oficio que está remitiendo la Administración.

La Presidente Municipal somete a votación la moción planteada por la Regidora Rodríguez, quedando dicha votación de la siguiente manera: ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Edgardo Araya, procediéndose a rechazar la misma, dado que se requiere de una votación unánime para poder acoger la moción presentada.

## **CAPITULO IV. RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

### **ARTÍCULO No. 03. Rendición de Cuentas de la Dirección de Desarrollo Social.--**

Las señoritas Yerly Zamora Rodríguez y Gisela Vargas Guzmán, funcionarias de la Dirección de Desarrollo Social Municipal, proceden a exponer de manera amplia y detallada la siguiente información:

#### **Informe de Labores Dirección de Desarrollo Social 2011**

“Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa”.

#### **Equipo Técnico**

Coordinación: Licda. Gisela Vargas Guzmán  
Licda. Yessenia Orozco Alpizar  
Licda. Yerly Zamora Rodríguez  
Licda. Mirna Jara Rodríguez  
Licda. Milagro Bolaños Salas  
Bach. Cynthia Sánchez Esquivel  
Lilliana Saborío Aguilar

### Qué no hace un Psicólogo o Psicóloga?

- No resuelve los conflictos o situaciones de quien atiende.
- No es consejera (o)
- No promueve la separación de pareja ni la discriminación de género.
- No dice a la persona qué debe o qué no debe de hacer o pensar.
- No hace juicios de valor ni se basa en estereotipos ni prejuicios.
- No adivina ni sabe las cosas con solo observar a la persona.
- Investiga y escudriña el contexto para ofrecer un diagnóstico.
- Escucha la situación, brinda las herramientas psicológicas.
- Facilita que la persona por sí misma detecte lo más funcional para su bienestar.
- Brinda contención psicológica.
- Coordina recursos con otras instituciones públicas en pro de la paz social.

### Resultados obtenidos de los programas 2011

#### Atención psicológica individual

Es un espacio privado y confidencial, entre psicóloga y paciente que permite brindar contención, intervención, formación y herramientas psicológicas en momentos de crisis para que la persona que se atiende decida por sí misma cuál es su bienestar.

Mes	Personas atendidas	Mes	Personas atendidas
Enero	119	Julio	151
Febrero	107	Agosto	160
Marzo	161	Septiembre	110
Abril	115	Octubre	148
Mayo	187	Noviembre	161
Junio	179	Diciembre	90
		<b>Total</b>	<b>1688</b>

#### Proceso de Formación Humana

Es un proceso psicoeducativo que brinda herramientas psicológicas a las mujeres para identificar, prevenir y atender la violencia intrafamiliar. Así como empoderar a las participantes promoviendo el uso de sus derechos.

<b>Comunidad</b>	<b>Población Capacitada</b>
Ciudad Quesada	299 mujeres
Pocosol	17 mujeres
La Tigra	31 mujeres
Pital	27 mujeres
Venecia	20 mujeres
La Palmera	28 mujeres
Aguas Zarcas	98 mujeres
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>520</u></b>



En Ciudad Quesada aumentamos la atención de grupos con respecto al año 2010

### **Capacitación técnica**

Brindar conocimientos básicos de un oficio para promover el desarrollo de destrezas personales que ayuden a mejorar la autoestima en las mujeres y a través de un trabajo remunerado ofrecer un aporte económico y la integración familiar.

### **Población Capacitada**

**72 personas**



Alfabetización digital Ciudad Quesada





Paisajismo. Edificio Barrio El jardín

### Mujeres Graduadas en Microempresariedad

Brindar conocimientos básicos acerca del manejo de una empresa que les permita el crecimiento personal y profesional y ofrecer espacios de mercado.

<b>Comunidad</b>	<b>Población Capacitada</b>
I Grupo	36 Mujeres
II Grupo	32 Mujeres
III Grupo	39 Mujeres
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>107</u></b>



**II Grupo de Mujeres Microempresarias 2011**



**Ferias de mujeres artesanas**



Plazoleta del mercado municipal Ciudad Quesada



Legislativa

Bulevar de la Asamblea

**Proyecto**

**Familia Primero**

Crear un espacio en la estructura municipal con apoyo interinstitucional e internacional de servicios de información, orientación y atención integral a las familias con énfasis en integración familiar.

<i>Comunidades abordadas</i>	<i>Participantes</i>
<i>Venecia</i>	<i>37</i>
<i>Pocosol</i>	<i>171</i>
<i>La Tigra</i>	<i>56</i>
<i>Ciudad Quesada</i>	<i>163</i>
<i>Pital</i>	<i>138</i>
<i>Fortuna</i>	<i>74</i>
<i>La Palmera</i>	<i>130</i>
<i>Venado</i>	<i>50</i>
<i>Cutris</i>	<i>71</i>
<i>Aguas Zarcas</i>	<i>219</i>
<i>Buena Vista</i>	<i>76</i>
<i>Monterrey</i>	<i>105</i>
<i>Florencia</i>	<i>52</i>
<b><i>Total</i></b>	<b><i>1342</i></b>

## **Etapa I**



### **Convenios interinstitucionales e internacionales**

Mancomunar esfuerzos y maximizar recursos con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a nuestro@s usuari@s

Viceministro de Justicia y Paz Lic. Max Loría Ramírez



Centros Cívicos



Visita del Embajador de Israel Señor Daniel Saban

### **Política de género**

Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso a los recursos y servicios municipales, así como un desarrollo local que sea democrático, equitativo, inclusivo y solidario por medio de la incorporación del enfoque de género en todo el quehacer municipal.

**Población Capacitada**

**276 personas**

### **Actividades especiales**

Conmemorar actividades reelevantes en la vida de las mujeres y en pro de la paz.  
Día de la No Violencia, 25 de noviembre, Plazoleta del mercado Municipal  
Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo, Plazoleta del mercado Municipal

### **Nuevas masculinidades**

**Día del Padre**

**Hombre Valiosos de San Carlos**

**Salvando al Adicto**

Apoyar mediante el aporte de un profesional en psicología a la asociación salvando al adicto en la atención individual y grupal que promueva en los participantes la recuperación integral y la reinserción social, así como la atención a las familias.

### **Voluntariado Juvenil**

Impulsar la creación de un grupo de voluntariado juvenil conformado por estudiantes de séptimo año, del Colegio Nataniel Arias Murillo de Aguas Zarcas de San Carlos, que contribuirán al diagnóstico y prevención de situaciones de riesgo que enfrentan los y las jóvenes de su comunidad.

### **Mantenimiento y mejoras al edificio aquí estoy mamá**



### **Red de jóvenes**

Realimentar experiencias de proyectos de prevención realizados por jóvenes en centros educativos parte del programa.

Brindar reconocimiento a jóvenes que egresan del centro educativo y del Programa Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia.

**Población Capacitada**

122 jóvenes

### **Prevención de embarazo en la adolescencia y juventud**

Analizar el filme "Gestación" con estudiantes de séptimo año de colegios públicos del cantón de San Carlos, en un cine foro, con el fin de contrarrestar y/o prevenir las problemáticas sociales que se representan.

**Población Capacitada**

**396 personas**

### **Jóvenes protagonistas**

- Capacitar a jóvenes de secundaria en temas como prevención de violencia, sexualidad, género, entre otros con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo y formar líderes y lideresas positivos (as).

**Población Capacitada**

**17.430 jóvenes**

**Comité Cantonal de la Persona joven**

Apoyar al comité cantonal de persona joven en la formulación, propuesta y ejecución de proyectos.

**Población Capacitada**

**240 jóvenes**

**Apoyo a grupos de jóvenes y adultos a nivel comunal e institucional**

- Apoyar las iniciativas y atender las necesidades de la juventud y los adultos, desde sus propuestas y necesidades tanto a nivel comunal como institucional.

**Población Capacitada**

**520 personas**

**Armas no, gracias!!!**

Apoyar el programa desde un acercamiento comprensivo a la violencia con armas de fuego como un problema de salud pública

**Población Capacitada**

**318 personas**

**Prevención de drogas**

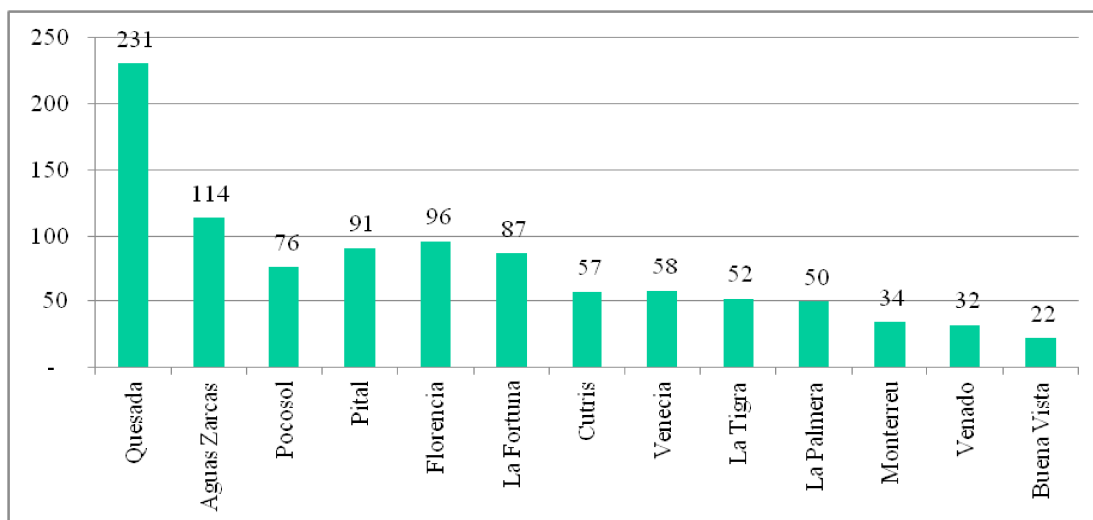
Desarrollar un programa de prevención de drogas y violencia, en el cantón de San Carlos, que integre la participación de estudiantes, docentes, padres de familia, agentes de la Fuerza Pública y gobiernos locales con el fin de evitar el uso y abuso de sustancias tóxicas legales e ilegales, la violencia y los actos delictivos.

**Población Capacitada**

**230 personas**

**Combos escolares**

Brindar útiles escolares a niños y niñas de escasos recursos del cantón con el propósito de que puedan asistir regularmente a sus lecciones con los materiales básicos que les permitan un mejor desempeño de sus labores y colaborar económicamente con las familias



La Presidente Municipal procede a dar por recibido el presente informe.

El Regidor Carlos Corella presenta una moción de orden a fin de modificar el orden del día y conocer un oficio que está remitiendo la Administración.

#### **SE ACUERDA:**

Acoger la moción de orden planteada por el Regidor Carlos Corella, tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

#### **ARTÍCULO No. 04. Modificación a la licitación abreviada 2011LA-000056-01 referente a la compra de concreto premezclado para el camino 2-10-217 ubicado en Calle San Lucas en Cedral de Ciudad Quesada.--**

Se recibe oficios A.M.-2663-2011 emitido por la Alcaldía Municipal y PV-1996-2011 emitido por el Departamento de Proveduría Municipal, los cuales se detallan a continuación:

#### **A.M.-2663-2011**

Solicito dar dispensa de trámite al oficio **PV-1996-2011** emitido por la señorita Paula Rojas Porras referente al proceso **2011LA-000056-01**.

#### **PV-1996-2011**

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 82-2011

PAG.15

Miércoles 21 de diciembre del 2011

Sesión Extraordinaria

Por este medio quiero dar a conocer lo que acontecido en el proceso 2011LA-000056-01 "Compra de Concreto Premezclado, Camino 2-10-217. Calle San Lucas, Cedral", dado que el concejo fue el que adjudico mediante acta SM-2542-2011, es importante aclarar que no se cuenta con la donación de 3750 sacos de cemento que el MOPT iba a entregar a la Municipalidad para ese proceso, enviando oficio 2011-1156. Mediante oficio UTGVM-1178-2011, se solicita se disminuye la cantidad de concreto premezclado de 380 m<sup>3</sup> a 204m<sup>3</sup> para que la empresa supla los sacos para la mezcla de concreto, dado que en la oferta económica se solicito que se cotizara con los sacos de cemento, el precio de este no varia el cual queda como se adjudico que es por un monto de 18.750.986,00 colones, con un precio unitario de 90.144,70 colones, esto para que se pueda concluir con el trabajo licitado.

El señor Melvin Salas Rodríguez, funcionario del Departamento de Proveduría Municipal, procede a exponer ante el Concejo, la solicitud de modificación planteada, procediendo a dar respuesta a las consultas formuladas por los señores Regidores.

**SE ACUERDA:**

Brindar dispensa de trámite a la solicitud de modificación planteada por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime.**

**SE ACUERDA:**

Autorizar la modificación de la adjudicación referente al proceso 2011LA-000056-01 para la compra de concreto premezclado para el camino 2-10-217 ubicado en Calle San Lucas en Cedral de Ciudad Quesada, específicamente en lo referente a la cantidad de concreto premezclado por adquirir, disminuyéndose de 380 m<sup>3</sup> a 204 m<sup>3</sup>, a fin de que la empresa adjudicada supla los sacos para la mezcla de concreto, sin que con esto se varíe el precio, el cual se mantiene tal y como se adjudicó, es decir, por un monto de ¢18.750.986,00. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**AL SER LAS 18:47 HORAS, LA SEÑORA PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--**

**María Marcela Céspedes Rojas**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**